



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3103/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION  
ORDINARIA.-

T.I/MARTINI NELIA MARIA.-

DICTAMEN N° 1576/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

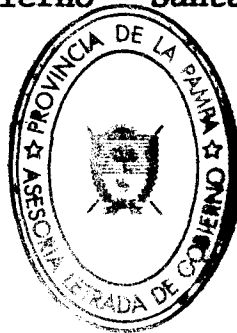
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 64.-

Sin perjuicio de ello se sugiere sustituir el segundo considerando de manera que diga, "Que en dicho Acto Administrativo se incurrió en un error material como consecuencia de una equívoca nominación en la partida presupuestaria, según se desprende de comprobante de contabilización de gastos obrante a fojas 63 del referido expediente" .-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, - 8 NOV 2001

v.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa